

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento Negociado Sin Publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente. 2015/000187.
 - d) Dirección de internet Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Obras complementarias del dragado de urgencia de la canal de acceso al Puerto de Punta Umbría.
 - c) CVP: 45244000.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 134.921,77 euros. IVA (21%): 28.333,57 euros. Importe total: 163.255,34 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de julio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de julio de 2015.
 - c) Contratista: Unión Temporal de Empresas Construcciones Garrucho, S.A., y Martín Casillas, S.L.U. (UTE Punta Umbría).
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 134.921,77 euros, IVA (21%): 28.333,57 euros. Importe total: 163.255,34 euros.
6. Financiación europea.

Fondo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Feder.
Programa operativo: Programa Operativo Feder Andalucía 2007-2013.
Porcentaje cofinanciación: 80%.

Sevilla, 29 de julio de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.